

**LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN  
ENTRE EL CENTRO DE PREVENCIÓN GLOBAL DEL  
DELITO DE LAS NACIONES UNIDAS -PROGRAMA GLOBAL  
ANTICORRUPCIÓN- Y EL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE  
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.** Pasto, 26 de noviembre de 2001

*“Para retomar el camino es indispensable devolverle la majestad al servicio público, cambiar los tradicionales vicios del ejercicio del poder y restablecer nuestros valores fundamentales, a partir del buen ejemplo del gobernante”.*

Estas palabras pertenecen al decálogo del cambio que promulgué y con el cual me comprometí como candidato a la Presidencia hace más de tres años. Entonces manifesté mi decisión de combatir la corrupción estuviera donde estuviera, para que sólo hubiera manos limpias en los dineros públicos, y ese ha sido, justamente, un propósito fundamental de mi Gobierno.

En cumplimiento de este compromiso, en noviembre de 1998, exactamente hace tres años, creamos el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, bajo la responsabilidad de la Vicepresidencia de la República, para combatir este flagelo que carcome la moral y los recursos del pueblo colombiano.

Hoy, en San Juan de Pasto, tengo la inmensa satisfacción de anunciar un paso más, un avance esencial, en esta lucha sin cuartel y sin pausa contra los corruptos y a favor de la transparencia y la eficiencia en el manejo de los dineros públicos.

¿De qué se trata este avance? De un programa de cooperación internacional contra la corrupción sin precedentes en el país ni en América Latina que tomará como punto de partida esta ciudad de Pasto, junto con Ibagué y Manizales.

Gracias a una invitación que formulamos al Programa Global Anticorrupción del Centro de Prevención Global del Delito de las Naciones Unidas, con sede en Viena, para realizar un intercambio de instrumentos de lucha contra la corrupción y de promoción de la integridad con el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, vamos a construir, iniciando con estas tres ciudades, un modelo de control que será pionero en Colombia y en el continente.

Este novedoso modelo buscará que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones sobre el bienestar de su municipio, conozcan siempre y de cerca las acciones del alcalde, verifiquen el cumplimiento del programa de gobierno

por el que votaron y, en caso de incumplimiento del mismo, encuentren apoyo para revocar el mandato. ¡El voto programático consagrado en la Constitución dejará de ser una simple buena intención, para convertirse en la realidad de unos gobernados que pueden y tienen cómo reclamar el cumplimiento de sus gobernantes! También quedarán fortalecidos los canales de denuncia de hechos de corrupción y su seguimiento, así como la obtención de sanciones ejemplares.

El ciudadano común encontrará disponibles herramientas y apoyo para ejercer el control de sus gobernantes y denunciar las irregularidades. Pero es bueno aclarar que este programa genera también un apoyo para los gobernantes. En efecto, el alcalde podrá mantener una mayor visibilidad de su gestión, informándoles a todos los ciudadanos sobre lo que está haciendo, evitando con ello ambientes propicios para la corrupción. Se verá apoyado por ustedes, los ciudadanos, cuando su gestión de buen gobierno lo amerite y se verá criticado y denunciado por ustedes cuando las cosas no salgan bien. Pero contará también con ustedes para mejorarlas.

La esencia de este proyecto es que entre todos, defendiendo los recursos públicos, construyamos una ciudad en la que

nuestros hijos crezcan con bienestar. ¡El modelo que hoy comenzamos a poner en práctica en Pasto es un modelo de sistema local participativo de promoción del buen gobierno y la transparencia en el que se suman los esfuerzos de la comunidad internacional, del Gobierno y de los ciudadanos en la lucha contra la corrupción!

En una segunda fase, una vez evaluados los proyectos pilotos, los vamos a replicar en trescientos municipios más, es decir, ¡más del 30% de los gobiernos locales del país!

Para ello construiremos -las Naciones Unidas y el Gobierno Nacional- con base en todas estas experiencias y en el consenso, un conjunto de instrumentos que faciliten desde lo local la lucha contra la corrupción.

¿Sobre qué base hemos querido iniciar esta experiencia piloto, no sólo en Colombia, sino en toda América Latina? Sobre los Pactos sobre la Transparencia entre los gobernantes y la sociedad civil.

¡Este día con la firma del Pacto por la Transparencia y el Control Social entre el alcalde y la sociedad civil pastusa estamos dando inicio al programa piloto de cooperación contra

la corrupción con el Centro de Prevención Global del Delito, adscrito a las Naciones Unidas!

Debo resaltar la participación en los Pactos por la Transparencia de Confecámaras, como un asociado fundamental, dado el liderazgo regional que ostentan las Cámaras de Comercio. También ha sido fundamental la tarea de organismos internacionales de apoyo que han hecho posible esta experiencia, tales como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID) y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD).

Tenemos que ser conscientes de que la lucha contra la corrupción no es sólo la lucha de un Gobierno, sino de cada uno de los colombianos que la sufren y tienen la capacidad de denunciarla y combatirla. Todos debemos entender que éste no es un problema lejano a nuestro ser y a nuestra propia existencia: no es un problema “del otro”, “del Estado” o de “la gente”. Es un problema de la sociedad en su conjunto y de cada una de sus partes: es “mío” y es “nuestro”, y tenemos que obrar con responsabilidad para solucionarlo entre todos.

En las manos de las gentes de Pasto estará, por tanto, dar contenido y eficacia a este programa para que sea un modelo a nivel nacional e incluso continental.

Apreciados amigos:

El Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción ha venido trabajando sobre dos líneas principales de acción: la prevención de los actos corruptos, por una parte, y el control y sanción de los mismos, por la otra.

Bajo el criterio de promover la eficiencia y transparencia en la administración pública, el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción ha diseñado unas herramientas de carácter gerencial, las cuales consisten en determinar cuáles son los procesos más ineficientes y con más tramitología y en aplicar las mejores prácticas recopiladas en materia de contratación, contabilidad, presupuesto, cartera y transporte. Con la adopción de estas herramientas hemos logrado mejoras concretas en 60 entidades del orden nacional.

Por otra parte, en materia de construcción de ética pública, que constituye otro de los pilares fundamentales del Programa, hemos implementado 66 Decálogos de Conducta que han

posibilitado un cambio fundamental en la cultura de nuestros servidores públicos y por ende de nuestras entidades.

Adicionalmente, hemos puesto en marcha la estrategia “Colombiemos” con la cual estamos convocando a los ciudadanos que se han comprometido en la defensa de lo público para que nos acompañen en labores de veeduría en los distintos procesos de contratación administrativa. Así hemos logrado proteger procesos de contratación que ascienden a 80 mil millones de pesos, dándoles más visibilidad.

En materia de control y sanción de la corrupción, quiero resaltar las acciones que hemos tomado orientadas a la investigación y sanción de actos corruptos, El Programa ha recibido 3.500 quejas sobre presuntas irregularidades, provenientes de todos los departamentos del país, de las cuales 1.180 se han convertido en denuncias concretas ante la Fiscalía General de la Nación, 510 en denuncias ante la Procuraduría General de la Nación y 210 ante la Contraloría General de la República.

Se han dictado, en desarrollo de estas investigaciones, ¡mas de 300 medidas de aseguramiento contra corruptos en casos cuya cuantía asciende a la suma de 285 mil millones de pesos!

Todo esto lo ha logrado el Programa, en conjunto con los organismos de investigación y control del Estado, a través de dos campañas: La primera, coordinando la Red de Controladores de la Salud, cuya acción ha permitido revelar problemas en las transferencias del régimen subsidiado de salud, logrando judicializar casos dentro de los cuales existen medidas de aseguramiento vigentes, que superan los 40.000 millones de pesos. La segunda, a través de la primera unidad interinstitucional de investigación y sanción de casos de corrupción, que articula la labor realizada entre la Fiscalía General de la Nación por medio de un fiscal delegado ante el Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción, un agente del Ministerio Público y unidades investigativas del DAS, del CTI y de la DIAN.

Así se le está garantizando a la opinión pública que efectivamente los casos que tengan carácter de denuncia estén siendo atendidos con la mayor rapidez y eficacia, permitiendo obtener resultados concretos a favor del patrimonio público, un patrimonio que es sagrado y nos pertenece a todos.

Como pueden ver, amigos de Nariño y de Pasto, mi compromiso contra la corrupción no se quedó en mi programa de candidato, sino que hemos pasado del dicho al hecho.

Lo que venimos haciendo, y muy especialmente este programa de cooperación internacional que hoy lanzamos desde Pasto para toda Colombia, son actos concretos que permitirán dejar sentadas unas bases para construir en el mediano y largo plazo una estrategia de Estado integral y participativa que promueva la integridad y la lucha contra la corrupción con una decidida participación de la sociedad civil organizada.

Sólo así: Gobierno y ciudadanía unidos, podremos dejar sin dientes -como queremos todos los colombianos- a la insaciable voracidad de los corruptos.

Muchas gracias